



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Directora: Lic. Brenda Alejandra Romero Paredes Esquivel

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXCVI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 450

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 21 de agosto de 2013
No. 33

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN HORAS Y DÍAS INHÁBILES DE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO 2013, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE SE ENCUENTREN EN TRÁMITE EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS QUE DERIVEN DE ESTOS.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3613, 3616, 3617 y 3630.

SUMARIO:

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDGAR RICARDO SIERRA VARELA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 12 Y 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 13.1, 13.2 Y DEMAS APLICABLES DEL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 19 FRACCIONES I, IV Y VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA; Y

CONSIDERANDO

Que por Decreto Número 174 de la H. “LVI” Legislatura del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” de la Entidad, el día 3 de Septiembre de 2003, se adicionó el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, relativo a las “Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios”, con el objeto de regular los actos relativos a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes y la contratación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen las Secretarías y las Unidades Administrativas del Poder Ejecutivo del Estado; la Procuraduría General de Justicia; los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de carácter Estatal o Municipal; los Tribunales Administrativos, así como los Poderes Legislativo y Judicial en lo que no se oponga a los ordenamientos legales que lo regulen.

Que con el propósito de dotar a las diferentes Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de los bienes y/o servicios para el desempeño de sus funciones, la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México, está llevando a cabo diversos procesos relacionados con la adquisición de bienes y contratación de servicios, en la modalidad de Licitación Pública, Invitación Restringida, Adjudicación Directa y Adquisición Directa.

Que por diversas circunstancias, que han impedido la adquisición total de los requerimientos presentados por las Unidades Administrativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, resulta imperante la habilitación de días, con el fin de concluir con los diversos procedimientos adquisitivos que se están llevando bajo la modalidad de Licitación Pública, Invitación Restringida, Adjudicación Directa y Adquisición Directa.

En mérito de lo expuesto y fundado se emite el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN HORAS Y DÍAS INHÁBILES DE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO 2013, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE SE ENCUENTREN EN TRÁMITE EN ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS QUE DERIVEN DE ESTOS.

PRIMERO. Se habilitan los días 17, 18, 24, 25 y 31 de agosto, los días 1, 7, 8, 14, 15, 16, 21, 22, 28 y 29 de septiembre, los días 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de octubre en un horario de 9:00 a 20:00 horas.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su publicación en la "Gaceta del Gobierno"

TERCERO.- Los procedimientos adquisitivos que se encuentran en trámite previo a la publicación de este Acuerdo, no serán objeto de afectación en relación a los horarios y fechas que con el mismo se habiliten.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México a los 15 días del mes de agosto del año dos mil trece.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

EDGAR RICARDO SIERRA VARELA
(RÚBRICA).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Exp. 226476/32/2013, EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, DENOMINADO SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR SU COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LIC. ENRIQUE OLASCOAGA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Comunidad de Enthavi Centro, Municipio de Temoaya, Distrito

Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 30.45 m y colinda con Gregorio Encarnación Castañeda, al sur: en dos líneas la primera 39.00 m colinda con Juan Dolores y la segunda 4.00 m colinda con Agustín Pedro Miranda, al oriente: en dos líneas quebradas la primera 21.5 m y la segunda 44.00 m ambos colindan con Agustín Pedro Miranda, al poniente: en dos líneas la primera 19.55 m colinda con Pedro Valentín Zúñiga y la segunda 38.03 m y colinda con Tomás Amado de la Cruz. Con una superficie de 2005.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 05 de agosto de 2013.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3613.-21, 26 y 29 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE OTUMBA
 E D I C T O S**

Expediente No. 60464/36/2013, MARTA JUAREZ ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, de un predio denominado "2da. Fracción de Xuchimanco", ubicado en calle Circuito Juárez s/n, Jaltepec, Municipio de Axapusco y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m colinda con Liborio Juárez Espinoza, al sur: 24.35 m colinda con Circuito Juárez, al oriente: 96.00 m colinda con María de Lourdes Juárez Segovia, al poniente: 89.82 m colinda con María Guadalupe Juárez Roldán. Con una superficie de 2,483.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 18 de julio de 2013.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Mtro. Rafael Dorantes Paz.-Rúbrica.

3616.-21, 26 y 29 agosto.

Expediente No. 60611/38/2013, GERARDO JUAREZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, de un predio denominado "El Ciprés", ubicado en domicilio conocido en la comunidad de San Antonio Coayuca, Municipio de Axapusco, y Distrito Judicial de Otumba, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 75.17 m colinda con María del Carmen Juárez Bautista, al sur: en dos líneas de 50.70 m linda con calle Anáhuac y 7.05 m colinda con Jaguey, poniente: 52.78 m colinda con Víctor Bautista Orozco. Con una superficie de 1,600.51 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 05 de agosto de 2013.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este Distrito de Otumba, Estado de México, Mtro. Rafael Dorantes Paz.-Rúbrica.

3617.-21, 26 y 29 agosto.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TEXCOCO
 E D I C T O S**

Exp. 433/2013, FELIPE DE JESUS PEREZ DIAZ, sobre el inmueble denominado "Tlaltelcicpac", ubicado en el pueblo de Zapotlán, Municipio de Atenco, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 13.70 metros con Yolanda Uribe Meraz, sur: 13.10 metros con propiedad del señor Manuel Ramírez Hernández, oriente: 08.90 metros con calle Allende, poniente: 08.82 metros con calle Nezahualcōyotl. Superficie aproximada de: 118.28 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de julio del 2013.-C. Registrador, M. en D. Martha Adriana Ruiz Alvarado.-Rúbrica.

3630.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 434/2013, NICOLAS VELAZQUEZ CONDE, sobre el inmueble denominado "Xochiocotlale", ubicado en calle Río Chiquito, sin número, en el poblado de Atenguillo, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, México, su ubicación actual

corresponde en la calle Río Chiquito, pueblo de Tepetitlán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 08.38 metros con Moisés Velázquez Beltrán, sur: 10.79 metros con calle Río Chiquito, oriente: 15.00 metros con privada Xochiocotlale, poniente: 15.01 metros con Arminio Velázquez Conde. Superficie aproximada de: 143.37 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de julio del 2013.-C. Registrador, M. en D. Martha Adriana Ruiz Alvarado.-Rúbrica.

3630.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 435/2013, NICOLAS VELAZQUEZ CONDE, sobre el inmueble denominado "Xochiocotlale", ubicado en calle Río Chiquito, sin número, en el poblado de Atenguillo, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, México, su ubicación actual corresponde en la calle Río Chiquito, pueblo de Tepetitlán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 33.42 metros con Arminio Velázquez Conde, sur: 33.30 metros Julián Velázquez Conde, oriente: 16.11 metros con Benigna Hernández Sánchez, poniente: 17.29 metros con privada Xochiocotlale. Superficie aproximada de: 546.03 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de julio del 2013.-C. Registrador, M. en D. Martha Adriana Ruiz Alvarado.-Rúbrica.

3630.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 436/2013, ARMINIO VELAZQUEZ CONDE, sobre el inmueble denominado "Xochiocotlale", ubicado en calle Río Chiquito, sin número, en el poblado de Atenguillo, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, México, su ubicación actual corresponde en la calle Río Chiquito, pueblo de Tepetitlán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 33.22 metros con Julián Velázquez Conde, sur: 33.18 metros con Crescencio Ismael Velázquez Conde, oriente: 16.11 metros con Benigna Hernández Sánchez, poniente: 17.29 metros con privada Xochiocotlale. Superficie aproximada de: 549.96 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de julio del 2013.-C. Registrador, M. en D. Martha Adriana Ruiz Alvarado.-Rúbrica.

3630.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 437/2013, ARMINIO VELAZQUEZ CONDE, sobre el inmueble denominado "Xochiocotlale", ubicado en calle Río Chiquito, sin número, en el poblado de Atenguillo, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, México, su ubicación actual corresponde en la calle Río Chiquito, pueblo de Tepetitlán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.58 metros con Moisés Velázquez Beltrán, sur: 10.53 metros con calle Río Chiquito, oriente: 15.01 metros con Nicolás Velázquez Conde, poniente: 15.11 metros con Julián Velázquez Conde. Superficie aproximada de: 158.87 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con

derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de julio del 2013.-C. Registrador, M. en D. Martha Adriana Ruiz Alvarado.-Rúbrica.

3630.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 438/2013, JULIAN VELAZQUEZ CONDE, sobre el inmueble denominado "Xochiocotlale", ubicado en calle Río Chiquito, sin número, en el poblado de Atenguillo, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, México, su ubicación actual corresponde en la calle Río Chiquito, pueblo de Tepetitlán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 9.36 metros con Moisés Velázquez Beltrán, sur: 11.65 metros con calle Río Chiquito, oriente: 15.11 metros con Armiño Velázquez Conde, poniente: 15.48 metros con Adolfo Llamado y Corte. Superficie aproximada de: 159.18 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de julio del 2013.-C. Registrador, M. en D. Martha Adriana Ruiz Alvarado.-Rúbrica.

3630.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 439/2013, JULIAN VELAZQUEZ CONDE, sobre el inmueble denominado "Xochiocotlale", ubicado en calle Río Chiquito, sin número, en el poblado de Atenguillo, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, México, su ubicación actual corresponde en la calle Río Chiquito, pueblo de Tepetitlán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 33.30 metros con Nicolás Velázquez Conde, sur: 33.22 metros con Armiño Velázquez Conde, oriente: 16.11 metros con Benigna Hernández Sánchez, poniente: 17.29 metros con privada Xochiocotlale. Superficie aproximada de: 548.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de julio del 2013.-C. Registrador, M. en D. Martha Adriana Ruiz Alvarado.-Rúbrica.

3630.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 442/2013, MOISES VELAZQUEZ BELTRAN, sobre el inmueble denominado "Xochiocotlale", ubicado en calle Río Chiquito, sin número, en el poblado de Atenguillo, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, México, su ubicación actual corresponde en la calle Río Chiquito, pueblo de Tepetitlán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 18.28 metros con Moisés Velázquez Beltrán, sur: 28.33 metros con Julián Velázquez Conde, Armiño Velázquez Conde y Nicolás Velázquez Conde, oriente: 32.42 metros con privada Xochiocotlale, poniente: 33.54 metros con Adolfo Llamado y Corte. Superficie aproximada de: 759.41 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de julio del 2013.-C. Registrador, M. en D. Martha Adriana Ruiz Alvarado.-Rúbrica.

3630.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 443/2013, MOISES VELAZQUEZ BELTRAN, sobre el inmueble denominado "Xochiocotlale", ubicado en calle Río Chiquito, sin número, en el poblado de Atenguillo, Municipio de

Chiautla, Distrito de Texcoco, México, su ubicación actual corresponde en la calle Río Chiquito, pueblo de Tepetitlán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 12.32 metros con Delfino Velino Velázquez Conde, sur: 18.28 metros con Moisés Velázquez Beltrán, oriente: 19.31 metros con privada Xochiocotlale, poniente: 20.00 metros con Adolfo Llamado y Corte. Superficie aproximada de: 297.11 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de julio del 2013.-C. Registrador, M. en D. Martha Adriana Ruiz Alvarado.-Rúbrica.

3630.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 440/2013, JUAN ARTURO HERNANDEZ CUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Atenco", ubicado en cerrada Maldonado, San Pedro Chiautzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 12.70 metros con José Luis Hernández Hernández, sur: 12.55 metros con Arturo Hernández López, oriente: 10.00 metros con Samuel Cortez Meneses, poniente: 10.00 metros con cerrada Maldonado. Superficie aproximada de: 125.54 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de julio del 2013.-C. Registrador, M. en D. Martha Adriana Ruiz Alvarado.-Rúbrica.

3630.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 441/2013, YOLANDA MAGALI VAZQUEZ MARTINEZ y VERONICA VAZQUEZ MARTINEZ, sobre el inmueble denominado "Santa Cruz", ubicado en la Comunidad de Santo Tomás Apipilhuasco, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 12.50 metros con camino, sur: 18.00 metros con Teodoro Hernández, oriente: 20.00 metros con María Martínez, poniente: 20.00 metros con Luis Martínez. Superficie aproximada de: 305.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 12 de julio del 2013.-C. Registrador, M. en D. Martha Adriana Ruiz Alvarado.-Rúbrica.

3630.-21, 26 y 29 agosto.

Exp. 447/2013, LEOBARDO GARCIA NONIGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaixco", ubicado en San Lucas Huitzilhuacán, perteneciente al Municipio de San Andrés Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 29.70 metros con Federico Mendoza Hernández, sur: 30.00 metros con calle Salto del Agua, oriente: 80.00 metros con cerrada, poniente: 77.40 metros con Rafael García Nonigo. Superficie aproximada de: 2,343.32 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 07 de agosto del 2013.-C. Registrador, M. en D. Martha Adriana Ruiz Alvarado.-Rúbrica.

3630.-21, 26 y 29 agosto.